Nombram.to de Receptor del papel sellado

En la villa de Sumilla a treinta y un dias del mes de Septiembre de mil seiscientos y setenta y tres años. Don Juan Cuellar Torres y Luis Bernaldeguiz y Mendoza dos dinaziros Don Juan de Macona Perez y Juan de Cuellar Carmona y Juan Gaytan Bernal de Silva y Correa Justicia y Regimiento de la villa de Sumilla como llamados por el Pregonero de ella que nombrasen y nombraron por Receptor del papel sellado para que lo benda en todo el tiempo que corre de mil seiscientos y setenta y dos a Simeon Nuño de la villa, a el qual mandaron se le dé el dicho papel sellado en la villa de Sumilla obligandose por lo que montare en la forma y costumbre de los demas de la Real de Dios y lo firmaron =

Luis Bernal de Guiros

Juan de Cuellar

Juan de Cuellar

Simeon Nuño

Juan de Palencia